

Licitación No. IFT-4  
Apéndice A. Formulario de Requisitos

Anexo 12. Capacidad económica del Interesado

Los Interesados en participar en la "Licitación Pública para Concesionar el Uso, Aprovechamiento y Explotación Comercial de 191 Frecuencias en el Segmento de 88 a 106 MHz de la Banda de Frecuencia Modulada y de 66 Frecuencias en el Segmento de 535 a 1605 kHz de la Banda de Amplitud Modulada, para la Prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-4)", deberán presentar los documentos que acrediten su solvencia económica para la implementación y desarrollo del proyecto, lo cual podrá realizar con capital propio o, en su caso, con deuda previamente contraída o futura.

Para demostrar su solvencia en relación directa con las características y dimensiones del proyecto concreto, se deberá acreditar cuando menos uno de los siguientes requisitos:

- a) Copia certificada de los estados de cuenta del Interesado y/o, en su caso, de sus accionistas, emitidos por instituciones financieras o bancarias de los últimos tres meses disponibles con saldos promedio **suficientes**.
- b) Carta original de institución financiera o bancaria en la que se manifieste de forma explícita que al menos cuenta con inversiones por un monto determinado **suficiente**.
- c) Carta original de institución financiera o bancaria en la que se manifieste de forma explícita que la misma ha evaluado el proyecto específico y que se ha autorizado o tiene la intención de otorgar un crédito por un monto explícito **suficiente**.

**NOTA:** Entiéndase que el monto **suficiente** para los incisos a, b y c, debe ser igual o mayor al monto de \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_m.n.), el cual es equivalente a la suma de los Valores Mínimos de Referencia de los Lotes por los cuales se desea participar.